

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10207 *Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Francisco Pérez Pérez.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don Francisco Pérez Pérez, que puso su profesionalidad, dedicación y buen hacer al servicio de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como Subdirector General de Relaciones Institucionales, la colaboración prestada a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, y su contribución a la elaboración del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008 y de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, a propuesta de la Subdirectora General de Relaciones Institucionales y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Francisco Pérez Pérez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 28 de mayo de 2009.–La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.